



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 105** de fecha Lunes 13 de Mayo de 2019, mediante el **acuerdo Nº685**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo, con el voto favorable de los señores Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 685) el aporte Municipal para la terminación de la sede, Proyecto Construcción Sede Social Villa Alborada por un monto de 13.526.206 que será ejecutado por la Empresa Ingeniería Pedreros y Construcción S.A. a través de contrato de suministro.

Los Andes, 14 de Mayo de 2019